



ASUNTO: **INVITACION**  
La Yesca, Nayarit. A 6 DE ABRIL DE 2023

**RAUL FERNANDO SIFUENTES RODRIGUEZ**  
**SIROVIAL, S.A. DE C.V.**

AVE. AGUAMILPA NO. 195-8 INT. 7, CIUDAD INDUSTRIAL, TEPIC, NAYARIT.  
PRESENTE.

Por este conducto invito a usted a participar en el procedimiento de invitación restringida cuando menos a tres participantes para la adjudicación del contrato de obra relativo a los trabajos que se describen a continuación mediante la modalidad de precios unitarios y tiempo determinado, conforme a los artículos 20 Fracc. II, 22 Párrafo Primero y 58 de la Ley de Obra Pública del Estado de Nayarit:

| No. de licitación                  | Capital mínimo contable  | Visita de obra y Junta de Aclaraciones  |
|------------------------------------|--|---|
| LIC-YESCA-IC3-FAISMUN-URB-003/2023 | \$1'694,914.76<br>(UN MILLON SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CATORCE PESOS 76/100 M.N.)           | <ul style="list-style-type: none"><li>9 DE ABRIL DE 2023 a las 8:00 horas.</li><li>10 DE ABRIL DE 2023 a las 14:00 horas.</li></ul> |
|                                    | <b>Costo de las bases de licitación</b><br><br>\$ 681.38 PESOS<br>(SEISCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 38/100 M.N.) |   |

| Descripción general de las obras   | No. de oficio de aprobación | Fecha de oficio de aprobación |
|--|-----------------------------|-------------------------------|
| 1. REHABILITACIÓN DE CAMINO DE LA LOCALIDAD DE LA YESCA A LOCALIDAD DE EL RANCHITO, EN LA LOCALIDAD DE LA YESCA. | DOP-MUN-19-FAISMUN-028/2023 | 06/04/2023                    |
| 2. REHABILITACIÓN DE CAMINO DE LA LOCALIDAD DE LA YESCA A LOCALIDAD DE EL YESQUERO, EN LA LOCALIDAD DE LA YESCA. | DOP-MUN-19-FAISMUN-029/2023 | 06/04/2023                    |
| 3. REHABILITACIÓN DE CAMINO DE LA LOCALIDAD DE EL YESQUERO A LOCALIDAD DE APOZOLCO, EN LA LOCALIDAD DE APOZOLCO. | DOP-MUN-19-FAISMUN-030/2023 | 06/04/2023                    |
| 4. REHABILITACIÓN DE CAMINO DE LA LOCALIDAD DE EL IZOTE A LA LOCALIDAD DE APOZOLCO, EN LA LOCALIDAD DE APOZOLCO. | DOP-MUN-19-FAISMUN-019/2023 | 06/04/2023                    |





| Descripción general de las obras  | No. de oficio de aprobación | Fecha de oficio de aprobación |
|---|-----------------------------|-------------------------------|
| 5. REHABILITACIÓN DE CAMINO DE LA LOCALIDAD DE EL IZOTE A LA LOCALIDAD DE EL TACUACHE, EN LA LOCALIDAD DEL IZOTE. | DOP-MUN-19-FAISMUN-037/2023 | 06/04/2023                    |
| 6. REHABILITACIÓN DE CAMINO DE LA LOCALIDAD DE EL TIGRE A LA LOCALIDAD DE LA MORA, EN LA LOCALIDAD DE EL TIGRE.   | DOP-MUN-19-FAISMUN-035/2023 | 06/04/2023                    |

| Apertura técnica                       | Fecha estimada de inicio | Fecha estimada de terminación | Tiempo de ejecución |
|--|--------------------------|-------------------------------|---------------------|
| 12 DE ABRIL DE 2023 a las 14:00 horas. | 17 DE ABRIL DE 2023      | 25 DE JUNIO DE 2023           | 70 DIAS NATURALES   |

Esta obra se encuentra inserta en el ramo 33 FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DF de acuerdo a los oficios de aprobación aquí listados.

La adquisición de las bases será en efectivo a partir del 6 DE ABRIL DE 2023 al 12 DE ABRIL DE 2023 en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas del del H. XXXII Ayuntamiento Constitucional de La Yesca, cito en calle Margarita Alvarado Ozuna No. 68, colonia Caminera, C.P. 63196, en Tepic Nayarit, con el horario de 8:00 a 14:00 horas para su previa consulta y adquisición.

PARA LA ADQUISICIÓN DE BASES DEBERÁ PRESENTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN EN ORIGINAL Y COPIA.

1. Manifestación por escrito de estar interesado en participar.
2. Declaración por escrito y bajo protesta de decir verdad que el licitante no se encuentre en los supuestos del artículo No. 31 de la Ley de Obra Pública del Estado de Nayarit.
3. Escrito donde manifieste, bajo protesta de decir verdad, que ha presentado en tiempo y forma las declaraciones de impuestos federales correspondientes a los últimos tres ejercicios fiscales, así como las declaraciones de pagos provisionales correspondientes a la fecha.
4. Deberán notificar respecto a cualquier relación jurídica o por afinidad con servidores públicos de primer y segundo nivel, o con aquellos que tenga una relación o injerencia en caso de encontrarse o no en ese supuesto (Escrito libre).

Para el inicio de los trabajos no se otorgará anticipo.

No se permitirá la inscripción a la licitación de aquellas empresas que tengan, al momento de la inscripción, un atraso mayor al veinticinco por ciento (25%) en tiempo, por causas imputables a ellas mismas, en cualquier contrato celebrado con la convocante.

No se permitirá subcontratar parte alguna de la obra de esta licitación.





**LA YESCA**  
NAYARIT  
H. XXXII AYUNTAMIENTO  
2022-2024

Si resultare que dos o más proposiciones son solventes y satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**



LA YESCA, NAY.  
2022 - 2024  
PRESIDENCIA

*R. Lucia de Haro C.*

**C. REYNA LUCIA DE HARO DE LA CRUZ**  
PRESIDENTA MUNICIPAL DEL H. XXXII AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE LA YESCA, NAYARIT

c.c.p. archivo







ASUNTO: **INVITACION**  
La Yesca, Nayarit. A 6 DE ABRIL DE 2023

**EDGAR IVAN ESTRADA CÁRDENAS**  
**INFRAESTRUCTURA VIAL DEL NORTE. S.A. DE C.V.**  
MASCAREÑAS NO.2123, COL. ROMANZZA, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.  
PRESENTE.

Por este conducto invito a usted a participar en el procedimiento de invitación restringida cuando menos a tres participantes para la adjudicación del contrato de obra relativo a los trabajos que se describen a continuación mediante la modalidad de precios unitarios y tiempo determinado, conforme a los artículos 20 Fracc. II, 22 Párrafo Primero y 58 de la Ley de Obra Pública del Estado de Nayarit:

| No. de licitación                  | Capital mínimo contable  | Visita de obra y Junta de Aclaraciones  |
|------------------------------------|--|---|
| LIC-YESCA-IC3-FAISMUN-URB-003/2023 | \$1'694,914.76<br>(UN MILLON SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CATORCE PESOS 76/100 M.N.)           | <ul style="list-style-type: none"><li>9 DE ABRIL DE 2023 a las 8:00 horas.</li><li>10 DE ABRIL DE 2023 a las 14:00 horas.</li></ul> |
|                                    | <b>Costo de las bases de licitación</b><br><br>\$ 681.38 PESOS<br>(SEISCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 38/100 M.N.) |   |

| Descripción general de las obras   | No. de oficio de aprobación | Fecha de oficio de aprobación |
|--|-----------------------------|-------------------------------|
| 1. REHABILITACIÓN DE CAMINO DE LA LOCALIDAD DE LA YESCA A LOCALIDAD DE EL RANCHITO, EN LA LOCALIDAD DE LA YESCA. | DOP-MUN-19-FAISMUN-028/2023 | 06/04/2023                    |
| 2. REHABILITACIÓN DE CAMINO DE LA LOCALIDAD DE LA YESCA A LOCALIDAD DE EL YESQUERO, EN LA LOCALIDAD DE LA YESCA. | DOP-MUN-19-FAISMUN-029/2023 | 06/04/2023                    |
| 3. REHABILITACIÓN DE CAMINO DE LA LOCALIDAD DE EL YESQUERO A LOCALIDAD DE APOZOLCO, EN LA LOCALIDAD DE APOZOLCO. | DOP-MUN-19-FAISMUN-030/2023 | 06/04/2023                    |
| 4. REHABILITACIÓN DE CAMINO DE LA LOCALIDAD DE EL IZOTE A LA LOCALIDAD DE APOZOLCO, EN LA LOCALIDAD DE APOZOLCO. | DOP-MUN-19-FAISMUN-019/2023 | 06/04/2023                    |





| Descripción general de las obras  | No. de oficio de aprobación | Fecha de oficio de aprobación |
|---|-----------------------------|-------------------------------|
| 5. REHABILITACIÓN DE CAMINO DE LA LOCALIDAD DE EL IZOTE A LA LOCALIDAD DE EL TACUACHE, EN LA LOCALIDAD DEL IZOTE. | DOP-MUN-19-FAISMUN-037/2023 | 06/04/2023                    |
| 6. REHABILITACIÓN DE CAMINO DE LA LOCALIDAD DE EL TIGRE A LA LOCALIDAD DE LA MORA, EN LA LOCALIDAD DE EL TIGRE.   | DOP-MUN-19-FAISMUN-035/2023 | 06/04/2023                    |

| Apertura técnica                       | Fecha estimada de inicio | Fecha estimada de terminación | Tiempo de ejecución |
|--|--------------------------|-------------------------------|---------------------|
| 12 DE ABRIL DE 2023 a las 14:00 horas. | 17 DE ABRIL DE 2023      | 25 DE JUNIO DE 2023           | 70 DIAS NATURALES   |

Esta obra se encuentra inserta en el ramo 33 FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DF de acuerdo a los oficios de aprobación aquí listados.

La adquisición de las bases será en efectivo a partir del 6 DE ABRIL DE 2023 al 12 DE ABRIL DE 2023 en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas del del H. XXXII Ayuntamiento Constitucional de La Yesca, cito en calle Margarita Alvarado Ozuna No. 68, colonia Caminera, C.P. 63196, en Tepic Nayarit, con el horario de 8:00 a 14:00 horas para su previa consulta y adquisición.

PARA LA ADQUISICIÓN DE BASES DEBERÁ PRESENTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN EN ORIGINAL Y COPIA.

1. Manifestación por escrito de estar interesado en participar.
2. Declaración por escrito y bajo protesta de decir verdad que el licitante no se encuentre en los supuestos del artículo No. 31 de la Ley de Obra Pública del Estado de Nayarit.
3. Escrito donde manifieste, bajo protesta de decir verdad, que ha presentado en tiempo y forma las declaraciones de impuestos federales correspondientes a los últimos tres ejercicios fiscales, así como las declaraciones de pagos provisionales correspondientes a la fecha.
4. Deberán notificar respecto a cualquier relación jurídica o por afinidad con servidores públicos de primer y segundo nivel, o con aquellos que tenga una relación o injerencia en caso de encontrarse o no en ese supuesto (Escrito libre).

Para el inicio de los trabajos no se otorgará anticipo.

No se permitirá la inscripción a la licitación de aquellas empresas que tengan, al momento de la inscripción, un atraso mayor al veinticinco por ciento (25%) en tiempo, por causas imputables a ellas mismas, en cualquier contrato celebrado con la convocante.

No se permitirá subcontratar parte alguna de la obra de esta licitación.





**LA YESCA**  
NAYARIT  
H. XXXII AYUNTAMIENTO  
2022-2024

Si resultare que dos o más proposiciones son solventes y satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**



LA YESCA, NAY.  
2022 - 2024  
PRESIDENCIA

*R. Lucia de Haro C.*

**C. REYNA LUCIA DE HARO DE LA CRUZ**  
PRESIDENTA MUNICIPAL DEL H. XXXII AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE LA YESCA, NAYARIT

*c.c.p. archivo*







ASUNTO: **INVITACION**  
La Yesca, Nayarit. A 6 DE ABRIL DE 2023

**ALFONSO VILLASEÑOR TAPIA**  
LATON 177, COL. VALLE DE MATATIPAC, TEPIC, NAYARIT.  
PRESENTE.

Por este conducto invito a usted a participar en el procedimiento de invitación restringida cuando menos a tres participantes para la adjudicación del contrato de obra relativo a los trabajos que se describen a continuación mediante la modalidad de precios unitarios y tiempo determinado, conforme a los artículos 20 Fracc. II, 22 Párrafo Primero y 58 de la Ley de Obra Pública del Estado de Nayarit:

| No. de licitación                  | Capital mínimo contable  | Visita de obra y Junta de Aclaraciones  |
|------------------------------------|--|---|
| LIC-YESCA-IC3-FAISMUN-URB-003/2023 | \$1'694,914.76<br>(UN MILLON SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CATORCE PESOS 76/100 M.N.)           | <ul style="list-style-type: none"><li>8 DE ABRIL DE 2023 a las 8:00 horas.</li><li>10 DE ABRIL DE 2023 a las 14:00 horas.</li></ul> |
|                                    | <b>Costo de las bases de licitación</b><br><br>\$ 681.38 PESOS<br>(SEISCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 38/100 M.N.) |   |

| Descripción general de las obras  | No. de oficio de aprobación | Fecha de oficio de aprobación |
|---|-----------------------------|-------------------------------|
| 1. REHABILITACIÓN DE CAMINO DE LA LOCALIDAD DE LA YESCA A LOCALIDAD DE EL RANCHITO, EN LA LOCALIDAD DE LA YESCA.  | DOP-MUN-19-FAISMUN-028/2023 | 06/04/2023                    |
| 2. REHABILITACIÓN DE CAMINO DE LA LOCALIDAD DE LA YESCA A LOCALIDAD DE EL YESQUERO, EN LA LOCALIDAD DE LA YESCA.  | DOP-MUN-19-FAISMUN-029/2023 | 06/04/2023                    |
| 3. REHABILITACIÓN DE CAMINO DE LA LOCALIDAD DE EL YESQUERO A LOCALIDAD DE APOZOLCO, EN LA LOCALIDAD DE APOZOLCO.  | DOP-MUN-19-FAISMUN-030/2023 | 06/04/2023                    |
| 4. REHABILITACIÓN DE CAMINO DE LA LOCALIDAD DE EL IZOTE A LA LOCALIDAD DE APOZOLCO, EN LA LOCALIDAD DE APOZOLCO.  | DOP-MUN-19-FAISMUN-019/2023 | 06/04/2023                    |
| 5. REHABILITACIÓN DE CAMINO DE LA LOCALIDAD DE EL IZOTE A LA LOCALIDAD DE EL TACUACHE, EN LA LOCALIDAD DEL IZOTE. | DOP-MUN-19-FAISMUN-037/2023 | 06/04/2023                    |







| Descripción general de las obras  | No. de oficio de aprobación | Fecha de oficio de aprobación |
|---|-----------------------------|-------------------------------|
| 6. REHABILITACIÓN DE CAMINO DE LA LOCALIDAD DE EL TIGRE A LA LOCALIDAD DE LA MORA, EN LA LOCALIDAD DE EL TIGRE. | DOP-MUN-19-FAISMUN-035/2023 | 06/04/2023                    |

| Apertura técnica                       | Fecha estimada de inicio | Fecha estimada de terminación | Tiempo de ejecución |
|--|--------------------------|-------------------------------|---------------------|
| 12 DE ABRIL DE 2023 a las 14:00 horas. | 17 DE ABRIL DE 2023      | 25 DE JUNIO DE 2023           | 70 DIAS NATURALES   |

Esta obra se encuentra inserta en el ramo 33 FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DF de acuerdo a los oficios de aprobación aquí listados.

La adquisición de las bases será en efectivo a partir del 6 DE ABRIL DE 2023 al 12 DE ABRIL DE 2023 en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas del del H. XXXII Ayuntamiento Constitucional de La Yesca, cito en calle Margarita Alvarado Ozuna No. 68, colonia Caminera, C.P. 63196, en Tepic Nayarit, con el horario de 8:00 a 14:00 horas para su previa consulta y adquisición.

PARA LA ADQUISICIÓN DE BASES DEBERÁ PRESENTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN EN ORIGINAL Y COPIA.

1. Manifestación por escrito de estar interesado en participar.
2. Declaración por escrito y bajo protesta de decir verdad que el licitante no se encuentre en los supuestos del artículo No. 31 de la Ley de Obra Pública del Estado de Nayarit.
3. Escrito donde manifieste, bajo protesta de decir verdad, que ha presentado en tiempo y forma las declaraciones de impuestos federales correspondientes a los últimos tres ejercicios fiscales, así como las declaraciones de pagos provisionales correspondientes a la fecha.
4. Deberán notificar respecto a cualquier relación jurídica o por afinidad con servidores públicos de primer y segundo nivel, o con aquellos que tenga una relación o injerencia en caso de encontrarse o no en ese supuesto (Escrito libre).

Para el inicio de los trabajos no se otorgará anticipo.

No se permitirá la inscripción a la licitación de aquellas empresas que tengan, al momento de la inscripción, un atraso mayor al veinticinco por ciento (25%) en tiempo, por causas imputables a ellas mismas, en cualquier contrato celebrado con la convocante.

No se permitirá subcontratar parte alguna de la obra de esta licitación.

El contrato se adjudicará a la propuesta que de entre los licitantes reúnan las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el ayuntamiento y que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas mediante el método binario.

El licitante ganador que no firme el contrato por causas imputables al mismo, será sancionado en los términos del artículo 67 de la Ley de Obra Pública del Estado de Nayarit.







**LA YESCA**  
N A Y A R I T  
H. XXXII AYUNTAMIENTO  
2022-2024

Si resultare que dos o más proposiciones son solventes y satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**



LA YESCA, NAY.  
2022 - 2024  
PRESIDENCIA

*R. Lucia de Haro C.*

**C. REYNA LUCIA DE HARO DE LA CRUZ**  
PRESIDENTA MUNICIPAL DEL H. XXXII AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE LA YESCA, NAYARIT

*c.c.p. archivo*

